

ACTA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA ETSIA CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2021

El 9 de marzo de 2021 y siendo las 10:15 horas se celebra reunión de la Comisión de Docencia de forma virtual procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

1. Constitución de la comisión y elección, si procede, de los cargos.
2. Analizar cómo se regulan o se podrían regular las horas de trabajo dedicadas por los alumnos a los TFG, TFM.
3. Analizar los problemas de expresión y ortografía que se detectan en los exámenes y trabajos de los alumnos.
4. Analizar problemas de coordinación entre asignaturas.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES A LA SESIÓN: Marina del Toro Carrillo de Albornoz, María José Martín-Palomo García, Gregorio Egea Cegarra, Jesús Luque Muñoz.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la comisión y elección, si procede, de los cargos.

Se alcanza el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1-C.D./9-3-21 por el que se conviene aprobar, por asentimiento, los siguientes cargos de la Comisión de Docencia: Marina del Toro Carrillo de Albornoz (Presidenta), Gregorio Egea Cegarra (Secretario).

2. Analizar cómo se regulan o se podrían regular las horas de trabajo dedicadas por los alumnos a los TFG, TFM.

Gregorio Egea muestra los resultados obtenidos en un Proyecto de Innovación Docente llevado a cabo durante el curso 2019/20 donde se determinó el tiempo invertido por una muestra representativa de alumnos (21) en completar su TFG. Un porcentaje alto de alumnos, especialmente aquellos que realizaron un TFG de tipo experimental, invirtieron mucho más tiempo del estipulado para una asignatura de 12 ECTS (300 h de trabajo del alumno).

Tras cierto debate, la Comisión estima oportuno plantear una serie de recomendaciones para las asignaturas TFG y TFM:

1. Implementar un procedimiento de trabajo a través de la plataforma de Enseñanza Virtual que facilite la gestión del trabajo del alumno, el control del tiempo invertido y la evaluación continua por parte del tutor. El desarrollo de esta metodología de trabajo podría llevarse a cabo a través de la solicitud de un Proyecto de Innovación Docente de la modalidad orientada a la mejora docente de los ‘Trabajos Fin de Estudios’.
2. En cuanto a la evaluación de los TFE, el proyecto de Innovación Docente mencionado anteriormente también muestra una tendencia de los trabajos de tipo experimental a obtener mayor calificación que los trabajos de ingeniería. Dado que también se ha observado una mayor dedicación horaria de los tutores de trabajos de tipo Experimental, motivada probablemente por el hecho de que los ensayos se encuadran en proyectos de investigación en los que participan los tutores, la Comisión considera necesario abrir una reflexión sobre si la calificación de los TFG puede estar sesgada por la modalidad de

trabajo (experimental o ingeniería) y por el grado de implicación de los tutores en el desarrollo del trabajo (experimentación, redacción, etc.).

3. Analizar los problemas de expresión y ortografía que se detectan en los exámenes y trabajos de los alumnos.

La Comisión debate sobre este tema y propone algunas recomendaciones al respecto:

- Incentivar en las distintas asignaturas que los alumnos realicen actividades evaluables en las que tengan que redactar, valorando positivamente los trabajos sin faltas de ortografía y con un uso adecuado de la lengua.
- Promover entre los estudiantes la realización de actividades interactivas o talleres monográficos dedicados al uso correcto de la lengua y recuerdo de las reglas ortográficas y gramaticales.

4. Analizar problemas de coordinación entre asignaturas.

La Comisión coincide en la dificultad de realizar la coordinación horizontal y vertical de las asignaturas del Grado. Se dialoga sobre la aparente duplicidad de contenidos que pueda haber entre asignaturas, valorando positivamente los distintos enfoques con los que se puede estudiar un tema desde dos asignaturas diferentes. La coordinación de la carga de trabajo para los alumnos en las distintas asignaturas es un tema más complicado de abordar, por lo que la Comisión recomienda que los coordinadores programen el trabajo (actividades y estudio) a desarrollar en cada asignatura sobre la base de 1ECTS = 10 horas presenciales y 15 de trabajo personal del alumno.

5. Asuntos de trámite.

No hay.

6. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:45 horas, de todo lo cual como Secretario doy fe con el VºBº de la Presidenta.

VºBº de la Presidenta

El Secretario

Fdo.: Marina del Toro Carrillo de Albornoz

Fdo.: Gregorio Egea Cegarra